

Comunicado de Prensa 11

En enero

DIAN RECAUDÓ \$19.53 BILLONES

- *En enero se adelantó también la primera jornada “Al día con la DIAN, le cumpla al país” en donde se recaudaron \$1,61 billones.*

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020. El recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en enero de 2020 fue de \$19,53 billones, mostrando un crecimiento de 13.6% en comparación con el mismo período de 2019 en el que se recaudaron \$17,2 billones.

El 88.6% del recaudo bruto corresponde a los tributos asociados a la actividad económica interna, aportando la suma de \$17,31 billones; en tanto que, los tributos asociados al comercio exterior contribuyeron con el restante 11.4% que equivalen a \$2,21 billones.

En esta oportunidad, el 75.2% del recaudo se concentró en dos impuestos: el 40.5% en el Impuesto Sobre las Ventas -IVA, con ingresos por \$7,90 billones y el 34.7% en la Retención en la Fuente a título de Renta con un recaudo de \$6,78 billones.

De los impuestos mencionados se resalta que, en comparación con el mismo período de 2019, la Retención en la Fuente a título de Renta presentó un incremento del 22.1%, mientras que el IVA creció 10.1%.

Recaudo por Gestión

En enero se adelantó la primera jornada “Al día con la DIAN, le cumpla al país”. En esta oportunidad se convocó a los contribuyentes para que se acojan a los beneficios establecidos en la Ley 2010/19, específicamente con el principio de favorabilidad determinado en el artículo 120 de la citada ley.

Para tal efecto, en Bogotá se programaron citas con 600 contribuyentes que tenían obligaciones en mora por cuantía de \$332.157 millones; adicionalmente, se realizaron en todo el país 5.249 visitas a contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes por \$278.793 millones.

Lo anterior, contribuyó para que en enero se alcanzara un recaudo por gestión de cartera de \$1,61 billones.